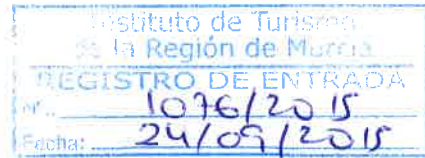




Región de Murcia
Consejería de Presidencia



DOÑA MARIA DOLORES PAGÁN ARCE, SECRETARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día dos de septiembre de dos mil quince, a propuesta del Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero.- Autorizar el cese como representantes de la extinta Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el Consejo de Administración del "Instituto de Turismo de la Región de Murcia", de D. José María González Martínez, en su calidad de Secretario General, D^a. Ana Cobarro Pérez, en su calidad de Directora General de Consumo, Comercio y Artesanía, D. Francisco J. Martínez Ruiz, en su calidad de Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, y D. Alfonso Ramón García López, en su calidad de Director General de Industria, Energía y Minas.

Autorizar el cese como representante de la extinta Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el Consejo de Administración del "Instituto de Turismo de la Región de Murcia", de D^a. María Pedro Reverte García, en su calidad de Secretaria General.

Autorizar el cese como representante de la extinta Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el Consejo de Administración del "Instituto de Turismo de la Región de Murcia", de D^a. Marta López-Briones Pérez-Pedrero, en su calidad de Directora General del Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes.



Segundo.- Autorizar la designación como representantes de la Administración Regional en el Consejo de Administración del "Instituto de Turismo de la Región de Murcia", en calidad de vocales, a los siguientes:

a) En representación de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- D. Daniel Mazón Sánchez, Secretario General. ✓
- D^a. Francisca Cabrera Sánchez, Directora General de Comercio y Protección al Consumidor. ✓
- D. Javier Celdrán Lorente, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. ✓
- D^a. Esther Marín Gómez, Directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera. ✓

b) En representante de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- D^a. María Pedro Reverte García, Secretaria General.

c) En representante de la Consejería de Cultura y Portavocía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- D. José Vicente Albaladejo Andreu, Secretario General.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a dos de septiembre de dos mil quince.

